REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXV - Nº 321 Bogotá, D. C., martes, 24 de mayo de 2016 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASCENSOS MILITARES

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del Ascenso al Grado de Brigadier General de Infantería de Marina del Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto.

Bogotá, D. C., mayo 24 de 2016

Doctor

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Cumpliendo con la honrosa designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia; me permito rendir informe de ponencia para Primer debate del ascenso al Grado de Brigadier General de Infantería de Marina del Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto, en concordancia con el mandato del numeral 2, artículo 173 de la Constitución Política de Colombia y al procedimiento interno adoptado por la Mesa Directiva del Senado de la República, en la Resolución número 079 del 6 de noviembre de 2015, para cumplir con esta importante función.

El Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto, nació en el municipio de Belén, Boyacá el día 21 de marzo de 1967, ingresó al escalafón el 1° de junio de 1988. Es casado con la señora Juanita Patricia Alfaro Marín, los hijos del Coronel Perico Pinto son Ricardo Rafael Perico Bonfante y Ricardo José Perico Alfaro.

El Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto, ha obtenido en su Carrera Militar, los siguientes Ascensos:

CARGO	FECHA
Subteniente	1° junio 1988
Teniente	1° junio 1991
Capitán	1° junio 1995
Mayor	2 junio 2000
Teniente coronel	3 junio 2005
Coronel	3 junio 2010

Ha realizado los siguientes cursos en el país y en el exterior:

Clase	Curso	Establecimiento
Curso	Paracaidismo Militar	Escuela de Paracaidismo Militar Tolemaida
Curso	Combate Fluvial	Escuela Guerra Anfibia
Curso	Reconocimiento Anfibio y Demoliciones Submarinas Lanchas Submarinas	Batallón de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina Escuela de Submarinos
Curso	Aparato de respiración con oxígeno	Escuela de Submarinos
Curso	Básico de Ascenso Actcim	Escuela de Armas y Servicios
Curso	Comando Anfibio	Comando Armada Nacional
Curso	Buceo Táctico Avanzado	United Sates Government

Clase	Curso	Establecimiento
Curso	Supervisor Buceo	United Sates Government
Curso	Navegación, patrullaje, comunicaciones y reconocimiento	Asesorías de Alimentos Ltda. Adal
Curso	de Comando	Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Curso	Estado Mayor	Escuela Superior de Guerra
Especial-ización	En Comando y Estado Mayor	Escuela Superior de Guerra
Universi-taria	Profesional en Ciencias Navales	Centro de las Investigaciones de las Telecomunicaciones "Cintel"
Especial-ización	En Alta Gerencia	Universidad Militar Nueva Granada
Seminario Taller	Derecho Operacional Naval DD. HH y D.I.C.A	Despacho Ministerio de Defensa Nacional
Universi-taria	Administración de Empresas	Universidad Militar Nueva Granada
Seminario	Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica	Jefatura Operaciones Navales
Curso	Inglés Avanzado	Inter-American Defense College
Curso	Ingles Intermedio	Inter-American Defense College
Simposio	The Role of Armed Forces in Hemispheric Security	Inter-American Defense College
Seminario	Human Rights And International Humanitarian Law	Inter-American Defense College
Seminario	Complex Emergencies And Large Scale Disasters	Inter-American Defense College
Curso	Defense Policy Course	National Defense University
Maestría	Estudios de Defensa y Seguridad de Las Américas	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
Curso	Advanced Course In Hemispheric Defense And Security	Organización de los Estados Americanos

Dentro de los cargos y comisiones más importantes desempeñados durante su carrera están:

Unidad	Cargo
Fuerza de Tarea Conjunta Omega	Jefe de Estado Mayor
Escuela Superior de Guerra	Alumno
Brigada de Infantería de Marina N 5	Comandante
Personal Agregado a Comando Armada en el Exterior	Adjunto Naval
Comando Infantería de Marina	Jefe Estado Mayor
Base de Entrenamiento Infantería de Marina	Segundo Comandante
Base de Entrenamiento Infantería de Marina	Segundo Comandante
Brigada de Infantería de Marina N1	Jefe Departamento Operaciones
Batallón de Fuerzas Especiales de I.M	Comandante
Batallón de Fuerzas Especiales de I.M	Comandante
Escuela Superior de Guerra	Alumno
Fuerza Naval del Caribe	Jefe Red Naval Antiterrorista
Dirección de Inteligencia	Jefe Red Naval Antiterrorista
Brigada de Infantería de Marina N 1	Jefe de Red Montes de María

Unidad	Cargo
Brigada de Infantería de Marina N 1	Jefe de Red Montes de María
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"	Alumno
Batallón de Policía Naval Militar N. 21	Comandante Compañía
Compañía de Seguridad Enap	Comandante
Subdirección de Operaciones de Inteligencia Dinte	Jefe de Red
Unidad Inteligencia – Pacífico	Jefe de Operaciones
Dirección de Inteligencia	Comandante
Grupo Móvil de Entrenamiento Bogotá	Comandante
Comando Unidades Fluviales de I.M	Comandante
Escuela de Armas y Servicios	Alumno
Batallón de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina	Oficial de Inteligencia
Batallón de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina	Comandante Compañía
Escuela de Submarinos	Alumno
Batallón de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina	Alumno
Elemento 7 Combate Fluvial	Comandante
Elemento 7 Combate Fluvial	Comandante
Grupos Especiales Grupo de Fuerzas Especiales de I.M	Comandante Elemento
Grupos Especiales Grupo de Fuerzas Especiales de I.M	Comandante de Pelotón
Base Entrenamiento Infantería Marina N. 1	Comandante de Pelotón

Comisiones

Comisión	Actividad	Lugar
Comisión del Servicio	Práctica Geoestratégica Internacional del Curso de Altos Mandos Militares	Alemania – Francia – Israel – Grecia – Roma – Francia
Comisión del Servicio	Adjunto Militar a la Misión Permanente de Colombia Ante la Organización de Estados Americanos	Washington D. C.
Comisión del Servicio	Conferencia Planeamiento Ejercicio	Miami FL
Comisión del Servicio	Comisión de Reentrenamiento	Bogotá
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio	Corozal Sucre
Comisión de Estudios	Base Aérea Howard EE.UU.	Base Aérea Howard EE.UU.
Comisión de Estudios	Adiestramiento en Fuerte Sherman y la Base Aérea Howard	Panamá
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio	Corozal Sucre
Comisión de Estudios	Curso de Operaciones Fluviales y Costeras	Rodman Panamá
Comisión de Estudios	Comisión de Estudios	Corozal Sucre
Comisión Permanente	Comisión Transitoria	Cartagena
Comisión de Estudios	Curso de Operaciones Ribereñas	Panamá
Comisión de Estudios	Curso Comandos Lanchas Submarinas	Cartagena
Comisión de Estudios	Curso de Comando de Lanchas Submarinas	Cartagena
Comisión de Estudios	Curso de Rads	Cartagena
Comisión Permanente	Comisión Permanente	Barrancabermeja
Comisión de Estudios	Curso de Paracaidismo	Melgar

Este Oficial de la Infantería de Marina durante su Carrera Militar, ha obtenido las siguientes condecoraciones y menciones honorificas tanto nacionales como extranjeras así:

• Distintivo Combate Fluvial.

• Distintivo Comando Lancha Submarina.

• Distintivo Básico de Ascenso.

• Distintivo Comando Anfibio.

• Medalla de Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina.

• Medalla Batalla de Ayacucho.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Publico.

• Distintivo de Reconocimiento.

• Orden del Mérito Naval Almirante Padilla.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

• Medalla Condecoración Honor al Mérito.

• Medalla por Tiempo de Servicio.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

• Orden al Mérito Militar Antonio Nariño.

• Distintivo Comando.

• Medalla al Mérito Cívico.

• Orden del Mérito Naval Almirante Padilla.

• Orden al Mérito Seguridad Presidencial.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba.

• Medalla por Tiempo de Servicio.

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño.

• Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela de Formación de Infantería de Marina.

•Medalla por Tiempo de Servicios.

• Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares de Colombia.

• Medalla Militar Fe en la Causa.

• Medalla Servicios Distinguidos a la Inteligencia.

Se realizó la entrevista personal con el Oficial propuesto para ascenso, en ella se trataron temas sobre su aspecto familiar, su carrera militar, sus proyecciones y planes a desarrollar en su próximo grado y como Oficial de Insignia de la Fuerzas Militares. Comentó y expresó su amor por la Patria y la Institución, su lealtad hacia la Constitución y sus mandos, su compromiso y respeto hacia los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Igualmente, en cumplimiento de la Resolución número 079 del 6 de noviembre de 2015 de la Comisión Segunda del Senado de la República se verificaron los requisitos establecidos en el artículo 4°, tales como:

a) Certificado de la Fiscalía General de la Nación sobre antecedentes, investigaciones o denuncias que existan en contra de los oficiales cuyo ascenso es objeto de estudio.

b) Certificado de los Juzgados y Tribunales de Justicia Penal Militar, sobre denuncias, investigaciones y procesos que se adelanten en contra de los oficiales cuyo ascenso es objeto de estudio.

c) Reporte de la base de datos de la Jefatura de Derechos Humanos del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, sobre los incidentes en los que estén involucrados los oficiales cuyo ascenso es objeto de estudio.

d) Certificado de antecedentes judiciales

e) Certificado de antecedentes, investigaciones o denuncias disciplinarias de la Procuraduría General de la Nación.

f) Certificado de la Defensoría del Pueblo, sobre los incidentes en los que estén involucrados los oficiales cuyo asenso es objeto de estudio.

g) Certificado original y vigente de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.

h) Copia de la declaración de renta y de bienes del oficial.

i) Certificados de ingresos y retenciones de los últimos dos años.

La verificación de estos documentos nos indica que el señor Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto, **No Registra** antecedentes disciplinarios en curso por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones fiscales, administrativas o penales vigentes, según consta en documentos adjuntos a la hoja de vida del Oficial.

Todo lo anterior demuestra que el señor Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto, tiene todas las calidades y cualidades para ascender al cargo de Brigadier General.

Proposición

Apruébese en primer debate, el ascenso al Grado de Brigadier General de la Infantería de Marina de la República de Colombia, al Coronel Ricardo Humberto Perico Pinto.

de los honorables Senadores,



LEON RIGOBERTO BARÓN NEIRA
Senador de la República

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE DE ASCENSO MILITAR DE 2016 SENADO

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso al grado del Contralmirante de la Armada Nacional del Capitán de Navío de la Armada Nacional Camilo Hernando Gómez Becerra.

Bogotá, D. C., 25 de mayo de 2016

Honorable Senador

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Presidente Comisión Segunda

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Respetado Presidente:

Me corresponde por honrosa designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión que usted dignamente preside, rendir ponencia para Primer Debate del ascenso del Capitán de Navío de la Armada Nacional Camilo Hernando Gómez Becerra, al grado de Contralmirante de la Armada Nacional, en concordancia con el mandato del numeral 2 del artículo 173

de la Constitución Nacional y al Procedimiento establecido por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa la expedición del Decreto de Ascenso número 743 de 6 de mayo de 2016, por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri.

El actual Capitán de Navío de la Armada Nacional Camilo Hernando Gómez Becerra, nació en Bogotá, el 12 de julio de 1966, cuenta con más de 28 años al servicio de las Fuerzas Militares. Está casado con la señora Purificación Flores Morales, de cuya unión nacieron tres hijos, Mariela Daniela, Natalia Elena y Camilo Andrés Gómez Flórez.

El Capitán de Navío de la Armada Nacional Gómez Becerra, tiene una amplia formación académica de estudios superiores, como son:

Universitarios:

• Administración Marítima de Comando – Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Posgrado – Maestría:

• Seguridad Nacional – Centro de Estudios Superiores

Cursos en el país y en el exterior:

Cursos en el país y en el exterior				
Clase	**Curso**	**Establecimiento**	**Desde**	**Hasta**
Curso	Inicial Capacitación Superficie	Escuela de Superficie	28 junio 1988	23 diciembre 1988
Curso	Buceo Deportivo	Escuela de Submarinos	14 diciembre 1988	15 enero 1989
Curso	Básico Logístico	Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”	13 julio 1992	18 diciembre 1992
Universitaria	Complementación Profesional en Administración Marítima	Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”	12 enero 1993	17 diciembre 1993
Curso	De Comando	Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”	3 septiembre 1999	26 noviembre 1999
Seminario	Operación Mantenimiento de Paz	Quito	18 junio 2001	30 junio 2001
Seminario	Contratación Estatal	Centro para la Actualización Profesional	13 agosto 2001	14 agosto 2001
Seminario Taller	Nuevas Tecnologías de la Información	Dirección General Marítima	20 marzo 2003	22 marzo 2003
Seminario	Derecho Marítimo y Portuario	Despacho Ministerio de Defensa Nacional	15 septiembre 2003	17 septiembre 2003
Curso	Estado Mayor	Escuela Superior de Guerra	7 enero 2004	24 noviembre 2004
Especialización	En Gerencia de Recursos Humanos	Escuela de Administración de Negocios - EAN	2 julio 2007	19 diciembre 2008
Seminario	Logística	Jefatura de Operaciones Logísticas Armada	11 febrero 2010	12 febrero 2010
Foro	Foro Latinoamericano de Seguridad	Instituto Colombiano de Normas Técnicas Icontec	1° septiembre 2010	3 septiembre 2010
Foro	La Sostenibilidad de las Organizaciones Basada en Procesos Eficientes. Un Enfoque para la	Instituto Colombiano de Normas Técnicas Icontec	1° septiembre 2010	3 septiembre 2010
Seminario	Tendencias Internacionales Aplicadas al Gobierno en Línea	Cintel	26 octubre 2010	26 octubre 2010
Seminario	Control Interno	Universidad de la Sabana	8 noviembre 2010	12 noviembre 2010
Maestría	En Seguridad Nacional	Centro de Estudios Superiores	6 agosto 2012	1° julio 2013

A lo largo de la carrera militar ha ascendido en todos los grados de la jerarquía militar requeridos para ser Oficial de la Armada Nacional:

Teniente de Corbeta	1° de junio de 1988
Teniente de Fragata	1° de junio de 1991
Teniente de Navío	1° de junio de 1995
Capitán de Corbeta	2 de junio de 2000
Capitán de Fragata	3 de junio de 2005
Capitán de Navío	5 de junio de 2010

Su proceso de formación a lo largo de muchos años, su dedicación y entrega por la Institución ha permitido que el Capitán de Navío de la Armada Nacional Camilo Hernando Gómez Becerra, se destaque como un gran oficial. Durante su trayectoria en la Armada Nacional, ha arrojado importantes logros, con transparencia y seriedad, brindando desarrollo y capacitación a las futuras generaciones de las Fuerzas Armadas del país, por tal motivo, ha recibido gran número de condecoraciones y menciones honoríficas nacionales y extranjeras, tales como:

Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras:

Condecoración	Medalla al Mérito Contralmirante Rafael Tono Logístico y Administrativo		1° junio 2000
Condecoración	Orden del Mérito Naval Almirante Padilla	Oficial	24 julio 2000
Condecoración	Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo de Guardacostas		9 agosto 2000
Condecoración	Medalla por Tiempo de Servicio	Quince años	22 mayo 2003
Condecoración	Medalla Pascual de Andagoya		18 septiembre 2003
Condecoración	Medalla por Tiempo de Servicio	Veinte años	22 mayo 2008
Condecoración	Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla	Única	27 junio 2008
Medalla	Orden del Mérito Militar Antonio Nariño	Comendador	15 julio 2009
Medalla	Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional	Única	23 julio 2010
Medalla	Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina	Única	12 enero 2011
Medalla	Medalla Servicios Distinguidos a la Aviación Naval	Única	22 agosto 2012
Condecoración	Medalla por Tiempo de Servicio	Veinticinco años	1° junio 2013
Medalla	Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares de Colombia	Única	8 julio 2014
Medalla	Orden del Mérito Naval Almirante Padilla	Comendador	24 julio 2014
Medalla	Medalla Militar Fe en la Causa	Única	22 octubre 2014

De igual manera ha ejercido a cabalidad y con decoro los cargos que le han sido asignados en ejercicio de su carrera militar, entre los que se resaltan:

Cargos Desempeñados:

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
CN	Oficina Arquitectura e Ingeniería BN4	Administrador Base de Datos	25 junio 0015		20 07 24
TK	Escuela de Superficie	Alumno (A)	28 junio 1988	25 diciembre 1988	00 05 27
TK	ARC "Providencia"	Jefe Departamento de Servicios	26 diciembre 1988	4 julio 1990	01 06 08
TK	Comando Base Naval ARC Leguizamo	Jefe Departamento de Bienestar y Viviendas	5 julio 1990	31 octubre 1990	00 03 26
TK	Comando Base Naval ARC Leguizamo	Jefe Control Presupuesto	1° noviembre 1990	31 mayo 1991	00 07 00
TF	Comando Base Naval ARC Leguizamo	Jefe Control Presupuesto	1° junio 1991	12 julio 1992	01 01 11
TF	Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"	Alumno (A)	13 julio 1992	20 diciembre 1993	01 05 07

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TF	Guardacostas del Atlántico	Jefe Departamento Administración	21 diciembre 1993	31 mayo 1995	01 05 10
TN	Guardacostas del Atlántico	Jefe Departamento Administración	1° junio 1995	31 octubre 1995	00 05 00
TN	Estación Primaria de Cartagena Cguca	Jefe Departamento Administración	1° noviembre 1995	15 junio 1997	01 07 14
TN	ARC "Cartagena de Indias"	Jefe Departamento de Servicios	16 junio 1997	2 septiembre 1999	02 02 16
TN	Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"	Alumno (A)	3 septiembre 1999	31 octubre 1999	00 01 28
TN	ARC "Cartagena de Indias"	Jefe Departamento de Servicios	1° noviembre 1999	15 enero 2000	00 02 14
TN	Estación de G/Costas Turbo	Segundo Comandante	16 enero 2000	31 mayo 2000	00 04 15
CC	Estación de G/Costas Turbo	Segundo Comandante	1° junio 2000	14 enero 2001	00 07 13
CC	Oficina Intendencia Regional Dimar número 1	Jefe Intendencia Regional No. Uno	15 enero 2001	30 septiembre 2003	02 08 15
CC	Escuela Superior de Guerra	Alumno (A)	1° octubre 2003	3 enero 2005	01 03 02
CC	Batallón de Comando y Apoyo de I.M número 2 Coveñas Cfenim	Comandante Compañía	4 enero 2005	2 junio 2005	00 04 28
CF	Centro Formación Entrenamiento De I.M	Jefe Departamento Logística	3 junio 2005	30 septiembre 2005	00 03 27
CF	Batallón de Comando y Apoyo de I.M número 2 Coveñas Cfenim	Segundo Comandante	1° octubre 2005	8 enero 2007	01 03 07
CF	Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"	Jefe Comando Logístico	9 enero 2007	24 enero 2010	03 00 15
CF	Base Naval Arc "Bolívar"	Jefe Departamento Administración	25 enero 2010	12 agosto 2010	00 06 17
CN	Oficina de Control Interno Carma	Jefe	13 agosto 2010	27 diciembre 2010	00 04 14
CN	Dirección de Abastecimientos	Director (A)	28 diciembre 2010	05 agosto 2012	01 07 07
CN	Personal Agregado a Comando Armada en el Exterior	Alumno (A)	6 agosto 2012	2 agosto 2013	00 11 26
CN	Dirección de Planeación Presupuestal Jeplan	Director	3 agosto 2013	11 diciembre 2014	01 04 08
CN	Escuela Superior de Guerra	Alumno (A)	12 diciembre 2014	21 enero 2016	01 01 09
CN	Grupo Asesor Permanente Comando Armada	Asesor (A)	22 enero 2016		00 00 27

Dadas las capacidades del Capitán de Navío de la Armada Nacional, Camilo Hernando Gómez Becerra, ha sido designado para adelantar las siguientes comisiones de servicios en el exterior en los siguientes países:

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	Comisión de Estudios	Comisión de Estudio	14 diciembre 1988	15 enero 1989	32	Cartagena Distrito Cultural y Turístico
TF	Comisión de Estudios	Comisión de Estudio	12 enero 1993	17 diciembre 1993	339	Cartagena Distrito Cultural y Turístico
TN	Comisión Especial	Fin Participar Operaciones Unitas XXXVII	20 octubre 1996	9 noviembre 1996	20	Manta Ecuador, Rodman Panamá

TN	Comisión Especial	Comisión Colectiva Transitoria	2 septiembre 1997	20 noviembre 1997	79	Wilhelmshaven (Re Publica Federal de Alemania)
TN	Comisión Especial	Participar Operación Unitas Xl Fase 1	5 agosto 1999	8 agosto 1999	3	Rodman Y Colon Panamá
CC	Comisión de Estudios	Participar en el "Seminario Operación Mantenimiento de Paz 2001" En	18 junio 2001	30 junio 2001	12	Ecuador Quito
CF	Comisión del Servicio	Visita "Al Comando de Apoyo Logístico de La Infantería de Marina de Usa" En Albany (Estados Unidos)	5 diciembre 2005	9 diciembre 2005	4	Albany -Georgia
CF	Comisión del Servicio	Invitación Intercambio Entre La Escuela Naval de U.S.A. (Usna) y la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla	26 julio 2009	1° agosto 2009	6	Annapolis, Maryland
CN	Comisión de Estudios	Maestría en Seguridad Nacional	6 agosto 2012	29 julio 2013	357	Ciudad de México
CN	Comisión del Servicio	Práctica Geoestratégica Internacional del Curso de Altos Mandos Militares	4 junio 2015	27 junio 2015	23	Alemania – Francia Israel Grecia Roma Francia

Analizada de manera detallada la hoja de vida del señor Capitán de Navío de la Armada Nacional, Camilo Hernando Gómez Becerra, resulta claro que se trata de una persona con total compromiso con las Fuerzas Militares de Colombia, es un líder con gran capacidad de trasmitir su aprendizaje a las futuras generaciones de oficiales y suboficiales, y un oficial decidido a trabajar sin descanso por el país, con cualidades y valores innegables, respeto al prójimo y apego a los procedimientos legales inmersos en la democracia, lo que conforman el perfil para ascender al grado de **Contralmirante de la Armada Nacional,** que requiere hoy Colombia.

Se certifica que la Procuraduría General de la Nación, mediante escritos que se anexan a esta Ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades, el señor Capitán de Navío de la Armada Nacional Camilo Hernando Gómez Becerra, **No Registra** sanciones ni inhabilidades vigentes, y consultado el sistema de información misional, no se registraron investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Por su parte la Policía Nacional de Colombia, certifica, que: "el señor Gómez Becerra Camilo Hernando, No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales", Así mismo la Contraloría General de la República indica que No se encuentra Reportado como Responsable Fiscal.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente:

Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicito a los Miembros de la Comisión Segunda aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante de la Armada Nacional, al señor Capitán de Navío Camilo Hernando Gómez Becerra y publíquese como anexo el texto completo de las certificaciones expedidas por la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional.

De los honorables Senadores,



JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA
Senador de la República

Anexo Hoja de Vida y Soportes para su publicación.

Anexo: Lo anunciado.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Vicealmirante de la Armada Nacional del Contralmirante

Benjamín Calle Meza.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2016

Doctor

CARLOS FERNANDO GALÁN

Presidente

Comisión Segunda

Senado de la República

Respetado doctor,

Siguiendo instrucciones de la Mesa Directiva de la honorable Comisión Segunda de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, me permito rendir ponencia para primer debate del Ascenso a Vicealmirante de la Armada Nacional del Contralalmirante Benjamín Calle Meza en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y el Procedimiento Interno adoptado mediante resolución de la Mesa Directiva de la corporación, para cumplir con esta importante función que es exclusiva del Senado y previa la expedición del Decreto de Ascenso 0628 del 18 de abril de 2016.

El Contralmirante Benjamín Calle Meza, nació en Cartagena de Indias, Bolívar en 1964 y se graduó como Teniente de Corbeta en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" en 1984. Se encuentra casado con la señora doctora Verónica Lucía Otero López, con quien ha tenido dos hijos, Andrés Eduardo y Luis Felipe; actualmente se desempeña como Jefe de Acción Integral Conjunta del Comando General de las Fuerzas Militares.

Trayectoria

Entre los cargos que ha ocupado, se pueden señalar: Oficial de División y Jefe de Departamento en unidades de superficie en la Armada Nacional, tales como las Fragatas Misileras "ARC Antioquia", "ARC Almirante Padilla" y "ARC Caldas". Fue Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional, Comandante de la Base Naval ARC "Málaga", Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval del Pacífico, Comandante de Guardacostas del Caribe, Comandante Fuerza Naval del Sur; Jefe Departamento Acción Integral Fuerza Naval del Caribe, Decano de la Facultad de Ciencias Navales de la Escuela Naval Almirante Padilla, Director de Ingenieros de la Armada Nacional, Comandante de la Flotilla Fluvial del Sur, Comandante de la Patrullera Fluvial "ARC Hernando Gutiérrez", "ARC Pedro David Salas", Patrullera "CTCIM Jorge Enrique Márquez Durán" y Segundo Comandante y Comandante de la Fragata Misilera "ARC Caldas", Jefe de Formación, Instrucción y Educación Naval, Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional.

Aspectos Destacados Dentro de sus cargos principales en:

Comandante de la Fragata Misilera "A.R.C Caldas": Durante su Comando en esta Unidad, se obtuvieron sobresalientes resultados en la lucha contra el narcotráfico, de la misma forma importantes incautaciones de Contrabando; cumplió innumerables operaciones de patrullaje en aguas jurisdiccionales del departamento de San Andrés y Providencia, velando por la seguridad de los buques en faena de pesca en ese sector y combatiendo la pesca ilegal Jefe de Estado Mayor Fuerza Naval del Pacífico/Comandante Base Naval "ARC Málaga": En estos cargos contribuyó con importantes y significativos resultados en la lucha contra el narcotráfico, en una Fuerza Naval donde se incautaron 60 Ton/año en promedio. Participó de manera destacada en la planeación y ejecución de misiones de apoyo y acción integral enfocadas a la población civil de todo el litoral Pacífico colombiano; de la misma manera durante su permanencia en estos cargos los procesos de operación y mantenimiento de la Fuerza mostraron los más altos estándares de eficiencia.

Comandante de Guardacostas del Caribe: Asumió de manera decisiva y con sobresalientes resultados la lucha frontal contra el narcotráfico en el Caribe colombiano.

Jefe Desarrollo Humano Armada Nacional/ Jefe de Formación, Instrucción y Educación Naval: Lideró desde estas jefaturas la modernización de los procesos de talento humano, formación y educación, proyectando nuevos modelos en la administración de personal, formación y educación, y bienestar del personal.

Su sobresaliente trayectoria en la Armada Nacional presenta resultados muy positivos en aras de la salvaguarda de la soberanía nacional, la Defensa y Seguridad Nacionales, por lo que ha sido merecedor de altas condecoraciones tales como:

Medalla Servicios Distinguidos a la Fuerza de Superficie.

Orden del Mérito Militar Antonio Nariño.

Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson.

Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional.

Medalla al Mérito Logístico y Administrativo.

Contralmirante Rafael Tono.

Medalla Militar Fe en la Causa.

Medalla "Simona Duque de Álzate".

Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo de Guardacostas.

Medalla Servicios Distinguidos a la Inteligencia Naval.

Medalla Militar Fe en la Causa.

Orden de Boyacá.

Medalla Servicios Distinguidos a la Ingeniería Naval.

Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares de Colombia.

Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina.

Medalla Militar Fe en la Causa.

Orden del Mérito Sanitario José Fernández Madrid.

Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela.

Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Medalla Servicios Distinguidos a la Aviación Naval.

Medalla Servicios Distinguidos a la Dirección General Marítima.

Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela Naval de Suboficiales.

Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela de formación de Infantería de Marina.

Medalla Militar Ministerio de Defensa Nacional.

Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson.

Surtida la entrevista personal con la suscrita el Contraalmirante de la Armada Nacional, Benjamín Calle Meza el Oficial en ascenso reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Militar, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de la Armada Nacional, al respeto de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, fundamentado en sus valores éticos, morales, espirituales, en los valores de la Democracia y de la Institución.

Una vez analizados los documentos adjuntos a la notificación de la ponencia, la hoja de vida, los certificados de antecedentes anexos y confiando en la palabra que ha caracterizado al Contraalmirante Benjamín Calle Meza, No Registramos antecedentes disciplinarios en curso por presuntos hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones, ni inhabilidades disciplinarias, administrativas ni penales vigentes.

Su formación personal, profesional y militar, así como su experiencia, sus valores, su compromiso, su respeto y lealtad a sus superiores y al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas conforman el perfil de un Almirante de la República que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados y la delincuencia común, en la certeza de que su capacidad de Dirección, Liderazgo y Mando.

El Ascenso a Vicealmirante de la República permitirá además fortalecer la seguridad y la confianza de la comunidad internacional en nuestro país así como esperamos de él, que sea un actor garante en el posconflicto que se avizora para nuestro país, este congreso da un voto de confianza a la selección que realizó el Presidente de la República y confía en que el Almirante, continúe con toda determinación defendiendo la soberanía nacional, nuestra democracia y los intereses generales de nuestro compatriotas.

Anexados a su hoja de vida los Certificados de la Procuraduría General de la Nación tomados y expedidos por el Sistema de Información de Gestión Disciplinaria GEDIS, por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Grupo de Asesores Disciplinarios en Derechos Humanos del Despacho del Procurador General y la Dirección de Investigaciones Especiales, no registra ninguna investigación disciplinaria en curso por presuntos hechos relacionados con la violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Por las anteriores consideraciones, propongo a los miembros de la Comisión Segu nda del Senado de la República la siguiente,

Proposición

Teniendo en cuenta la información anexa suministrada por la Secretaria de la Comisión en la notificación de la ponencia en estudio solicitamos dar primer debate al ascenso a Vicealmirante de la República de Colombia, del Contraalmirante de la Armada Benjamín Calle Meza.

De los honorables Senadores,



PONENCIA DE PRIMER DEBATE

para ascenso al Grado de General de la Policía Nacional del Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2016

Honorable Senador

CARLOS FERNANDO GALÁN

Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad,

Ponencia de primer debate para Ascenso al Grado de General de la Policía Nacional del Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas.

Por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, me corresponde rendir Ponencia para primer debate del Ascenso del Mayor General de la Policía Nacional Jorge Hernando Nieto Rojas, identificado con cédula de ciudadanía número 15986183, al Grado de General de la Policía Nacional, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa expedición del Decreto 623 de 2016, mediante el cual se dispuso el respectivo ascenso por parte del señor Presidente de la República doctor Juan Manuel

Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Luis Carlos Villegas Echeverri.

El actual Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas, nació en Pacho Cundinamarca el día 22 de noviembre de 1962; ingresó hace 36 años a la Policía Nacional, y desde entonces su carrera al interior de la institución ha sido sobresaliente.

El Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas cuenta con estudios profesionales de Administración Policial de la Dirección Nacional de Escuelas (1993), Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia (1998) y Derecho de la Universidad La Gran Colombia (2005), así como con especializaciones en Seguridad Integral de la Escuela Nacional de Policía General Santander (1998), Investigación Criminal de la Dirección Nacional de Escuelas (2007) y Management Development de Washington University (2009). Igualmente en su haber académico se encuentra un diplomado en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes, en Academia Superior de Policía de la Escuela Nacional de Policía General Santander, en Gerencia de la Investigación Judicial de la Universidad Externado de Colombia, en Formación de Conciliadores en Derecho de la Universidad La Gran Colombia y en Gerencia de la Consultoría en Seguridad Ciudadana de la Universidad Sergio Arboleda.

Igualmente, el Oficial ha realizado los siguientes cursos y capacitaciones:

Curso de Vigilancia en la Seccional Escuela General Santander; Curso de Antinarcóticos en la Dirección Docente; Curso de Financial Investigative Method en United States Department of Justice; Curso de Drug Enforcement Seminar en Drug Enforcement Administration; Curso de dirección y Gestión de Recursos Humanos para Jefes de Policía de Iberoamerica en el Cuerpo Nacional de Policía; y Curso de Oficial Carabinero en la Dirección Nacional de Escuelas, entre otros.

Así mismo, el Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas Registra en su hoja de vida los siguientes reconocimientos y estímulos:

Condecoraciones Institucionales (23); Otras Instituciones Gubernamentales (18); Distintivos, Cursos y habilidades Técnicas (138); Felicitaciones Públicas (11); y Menciones Honoríficas (23), para un total de 260.

Durante su carrera en la Fuerza Pública, ha ocupado los siguientes cargos:

Comandante Sección de Vigilancia – Metropolitana de Bogotá; Alumno de Curso Narcóticos – Escuela Nacional de Carabineros; Comandante Sección Vigilancia – Metropolitana de Bogotá; Comandante Sección Vigilancia - Metropolitana de Santiago de Cali; Jefe Grupo Vida e Integridad – Grupo SIJIN Cali; Jefe Policía Judicial – Metropolitana Santiago de Cali; Comandante Sección de Estupefacientes – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo; Ayudante de Dirección - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo; comandante Sección Estudiantes – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo; Oficial Alumno – Dirección Escuela General Santander; Ayudante de Dirección – Dirección Escuela General Santander; Comandante Compañía de Estudiantes – Dirección Escuela General Santander; Asistente Dirección General INPEC – Comisiones Varias Instituto Nacional; Jefe Grupo Inteligencia – Dirección de Investigación Criminal e Interpol; Jefe Central de Inteligencia –Dirección de Investigación Criminal e Interpol; Funcionario Administrativo Agencia – Comisión Estados Unidos; Jefe Grupo Inteligencia - Dirección de Investigación Criminal e Interpol; Alumno Curso Ascenso- Espol; Jefe Unidad Especial de Investigación – Dirección de Investigación Criminal e Interpol, Subcomandante Departamento de Policía – Demet; Subcomandante Operativo – Demet; Comandante Departamento de Policía – Demet; Director Centro de Estudios Superiores – Espol; Director de Recursos Humanos; Director de Talento Humano; Agregado de Policía – México; Director de Talento Humano; Comandante Región de Policía – No. IV; Director de Investigación Criminal e Interpol; Director de Seguridad Ciudadana; Subdirector General y Director General.

Lo anterior demuestra que el señor Mayor General de la Policía Nacional Jorge Hernando Nieto Rojas, tiene todas las calidades para ascender al grado de Mayor General de la Policía Nacional.

Con el Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas se realizó entrevista personal, en virtud de la cual puedo afirmar su compromiso de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Ética Policial, y su total respeto por los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales y profesionales, y en los principios de la Institución que representa.

Cabe destacar que el señor Jorge Hernando Nieto Rojas **No Registra** antecedentes disciplinarios por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones fiscales, disciplinarias, administrativas o penales vigentes, según consta en los documentos adjuntos a la hoja de vida del Oficial.

Atentamente,



JIMMY CHAMORRO CRUZ
Senador de la República

Proposición

Apruébese en primer debate el Ascenso al Grado de General, del Mayor General de la Policía Nacional Jorge Hernando Nieto Rojas.

Del honorable Senador,



JIMMY CHAMORRO CRUZ
Senador de la República

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016